

Unidad	Objetivo	Indicador	Meta cuantific	Enlace al sistema de gestion de planificacion para verificacion de los indicadores y metas cuantificable
<b>MACRO PROCESOS GOBERNANTES</b>				
FUNCIÓN DE P/	Constituir el p	Son aquellos c	90	
FUNCIÓN DE LE	Ejercer la facultad normativa y expedir los acuerdos y resoluciones en materia de competencia del Gobierno Aut—nomo Descentralizado Municipal del Cant—n Pindal			
FUNCIÓN EJEC	Liderar, coordinar, supervisar y disponer todas las acciones y procesos de trabajo del Gobierno Aut—nomo Descentralizado Municipal del Cant—n Pindal			
<b>MACROPROCESO: ADJETIVOS DE ASESORÈA</b>				
COMITf DE GE	Responsable c	Se clasifican en procesos de asesor'a y procesos de apoyo, est—n encaminados a generar productos y servicios de asesor'a y apoyo log'stico para pro	90	
PROCESO DE	Proporcionar asesoramiento jur'dico en todas las ramas del derecho aplicables a la entidad municipal y patrocinar la defensa t'cnica de procesos			
PROCESO DE	Difundir a nivel local, nacional e internacional la gesti—n municipal de manera transparente y oportuna a trav'zs de los medios de comunicaci—n			
<b>PROCESOS ADJETIVOS DE APOYO</b>				
PROCESO DE	Brindar soporte	Responden di	90	
PROCESO FIN/	Coordinar la operatividad financiera de la municipal, acorde a las pol'ticas y normas vigentes, controlar y gestionar los recursos econ—micos y pr			
PROCESO ADN	Diligenciar la operatividad administrativa y las actividades del proceso y supervisar la ejecuci—n de labores administrativas de los subprocesos a s			
PROCESO DE T	Administrar de forma t'cnica y planificada el talento humano institucional, aplicando normas t'cnicas, legales, ordenanzas entre otros instrumen			
<b>MACROPROCESOS SUSTANTIVOS</b>				
PROCESO DE F	Planificar el desarrollo del Cant—n Pindal, a fin de mejorar las condiciones de vida y el desarrollo humano de sus habitantes, en el marco de un ordenamie	Responde a	90	
PROCESO DE C	Construir, fiscalizar, supervisar y mantener las obras de infraestructuras civiles, viales y el parque automotor, a los habitantes del Cant—n Pindal,			
PROCESO DE C	Preservar el ambiente del cant—n, velando por el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias sobre ambiente, tratamiento de residuos			
PROCESO SOC	Ejecutar procedimientos t'cnico - administrativos para viabilizar proyectos y emprendimientos sociales que la gesti—n t'cnica sociocultural planifique en parroqui			
PROCESO DE I	Promover e incentivar proyectos, recursos y normativa en el marco de la competencia para identificar, preservar, mantener y difundir los atractiv			
PROCESO Tfc	Planificar, regular y controlar el tr'nsito, transporte terrestre y la seguridad vial dentro del cant—n Pindal, y la revisi—n t'cnica vehicular, manteni			
PROCESO DE C	Ejecutar actividades de juzgamiento y sanci—n, observando el debido proceso, a los infractores de normativa municipal concerniente al uso del e			
<b>PROCESOS DESCONCENTRADOS</b>				
Asamblea Can	La ciudadan'a	Del Cantcanello Pindal, puede generar productos esenciales de fonoespacia para la atencion a la poblacion en las prioridades y los ciudadanos's, fortale	90	
Consejo Cantc	Son espacios encargados de la formulaci—n de los planes de desarrollo, as' como de las pol'ticas locales y sectoriales que se elaborar—n a partir de las prioridades,			
<b>PROCESO DESCONCENTRADO DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA</b>				
Registro de la	Dirigir, Supervisar y asesorar las funciones de generacion de productos y servicios de del sistema nacional de Registro de la Distos Raibicoes planeacion de administraci	Sanjae los de las funciones de generacion de productos y servicios de del sistema nacional de Registro de la Distos Raibicoes planeacion de administraci	90	
Junta Cantona	Dictar medidas cautelares con autonom'a administrativa y funcional para precautelar los derechos de personas vulnerables y titulares de derecho			
Consejo Cantc	Instancia de gesti—n pœblica que se crea con la adopci—n de una nueva visi—n Constitucional de la Seguridad Humana y Ciudadana, que privileg			
<b>PROCESOS ADSCRITOS</b>				
Cuerpo de Bor	La gesti—n de	Son aquellos de prevencion de productos y servicios de fonoespacia, de la autoridad administrativa y el Principio Org'nic de Organizaci	90	

Consejo Cantonal Articular el sistema cantonal de protección integral de derechos consagrados en la Constitución e instrumentos internacionales, ejerciendo sus



atribuciones y responsabilidades con autonomía administrativa y funcional para los procesos de formulación, transversalización, observancia, seguimiento y e

g#nica institucional; fiscalizar y evaluar las actuaciones u omisiones del ejecutivo en el cumplimiento de la planificaci—n institucional, con arreglo al ordenamiento jur'dico y competencias jeficiencia, eficacia, calidad y calidez de la gesti—n municipal para beneficio de la ciudadan'a del cant—n.

as decisiones institucionales.  
la ciudadan'a.

cional, para el cumplimiento oportuno del portafolio de productos y servicios institucional.  
ormulando planes, programas y procedimientos operativos para garantizar ambientes saludables de trabajo y uso eficiente de los bienes y servicios de consumo  
ficientes, tendientes a lograr el desarrollo institucional y de los servidores pœblicos dinamizando un clima laboral de cordialidad y empoderamiento del trabajo

uestos de obra y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial del cant—n.

ativos de mantenimiento correctivo y preventivo de los sistemas de agua potable y alcantarillado, aplicando las disposiciones legales pertinentes relativas a la p

ara grupos de atenci—n prioritaria y ciudadan'a en general de #reas rurales y urbanas, que por su condi—n socioecon—mica sea necesaria la intervenci—n con proyectos sociales, para m  
acios tur'sticos, y de promoci—n y comercializaci—n de los productos que se generen haciendo efectiva la consecuci—n de oportunidades de mercado que perr  
del cant—n, cumpliendo las disposiciones y #mbito de acci—n de la Ordenanza Municipal para el ejercicio de la competencia de tr#nsito, transporte terrestre y se  
urisdicci—n del Cant—n Pindal; organizar e implementar mecanismos de difusi—n y concienciaci—n ciudadana para obtener una poblaci—n culta, participativa

os al Sistema Nacional de Planificaci—n. Este consejo estar# integrado por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadan'a. Ser#n designados por las instancias loca

es que pueden contribuir a mejorar su seguridad.

valuación de políticas públicas municipales de protección de derechos de personas y grupos de atención prioritaria, en contexto con las políticas públicas de

to jurídico y competencias jurisdiccionales previstas en la ley, a fin de fortalecer el control interno y la correcta administraci—n de la cosa pœblica para el desarrollo econ—

institucional, para el cumplimiento oportuno del portafolio de productos y servicios municipales, con orientaci—n de enfoques modernos de gesti—n.

rotecci—n de los recursos: suelo, agua, flora, fauna y aire, en beneficio de la colectividad del Cant—n Pindal

n proyectos sociales, para mejorar sus condiciones de vida.

mitan consolidar sus proyectos productivos con valor agregado en la cadena productiva del pa's.

seguridad vial, reglamentos y leyes conexas.

y empoderada del ordenamiento de su entorno social.

nados por las instancias locales de participaci—n del Cant—n Pindal.

» los Consejos Nacionales para la Igualdad.



mico y social del cant—n